

Expediente: 405/2024

AP-1380-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 28 de noviembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar adulto de *Citrus aurantium* con ID nº 534, situado en la Calle Padre Pedro Ayala, en el Distrito Nervión (AP-1380-2024). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: INCOMPATIBILIDAD CON ACCESO DE VEHÍCULOS A GARAJE. Debido a encontrarse ubicado en el espacio proyectado para habilitar el acceso de vehículos a la propiedad privada, actualmente en construcción. El buen estado biomecánico del árbol se ha tenido en cuenta en la valoración económica, mediante Norma Granada, de la tasa impuesta al particular para su apeo. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media. No se observan afecciones foliares significativas. **OBSERVACIONES:** Incompatibilidad con vado de acceso privado de vehículos a garaje en el edificio que se encuentra en construcción en esta ubicación, con licencia concedida por Gerencia de Urbanismo. La tasa económica impuesta al propietario de la vivienda por la tala del árbol y la eliminación definitiva de la posición arbolada ha sido calculada mediante Norma Granada, teniendo en cuenta el estado del ejemplar, su especie y etapa de desarrollo.”.**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	GcPIynWNetPqYkEXgGDUug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	28/11/2024 09:17:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GcPIynWNetPqYkEXgGDUug==		



FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1380/24) PARTE 1ª

ID: 534

Código Apeo: AP 1380/24

UBICACIÓN: Calle Padre Pedro Ayala (DISTRITO NERVIÓN)

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con acceso de vehículos a garaje

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar adulto de *Citrus aurantium* situado en la calle Padre Pedro Ayala, debido a encontrarse ubicado en el espacio proyectado para habilitar el acceso de vehículos a la propiedad privada, actualmente en construcción. El buen estado biomecánico del árbol se ha tenido en cuenta en la valoración económica, mediante Norma Granada, de la tasa impuesta al particular para su apeo.

Puesto que la obra y la licencia de vado ha sido ya aprobada por la Gerencia de Urbanismo, se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.


Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 25 de noviembre del 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	apa71sKbQ+j309akN60fkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	25/11/2024 12:30:26	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/apa71sKbQ+j309akN60fkA==			

FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1380/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con acceso de vehículos a garaje

1. FECHA: 25/11/24
2. SITUACIÓN: Calle Padre Pedro Ayala DISTRITO: Nervión
3. ESPECIE: *Citrus aurantium* Nº ID: 534
4. P.C. (cm): 32 ALTURA (m): 6 ALCORQUE (m): Cuadrado individual
5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, locales comerciales y de restauración. Calzada de un carril de circulación, con franja de aparcamiento en línea.
6. LESIONES GRAVES: Sin defectos mecánicos, ni debilidades fisiológicas aparentes. Heridas superficiales y desgarró de ramas secundarias, por impacto o roce de vehículos pesados durante los trabajos de demolición del antiguo edificio.
7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con vitalidad media. No se observan afecciones foliares significativas.
8. OBSERVACIONES: Incompatibilidad con vado de acceso privado de vehículos a garaje en el edificio que se encuentra en construcción en esta ubicación, con licencia concedida por Gerencia de Urbanismo. La tasa económica impuesta al propietario de la vivienda por la tala del árbol y la eliminación definitiva de la posición arbolada ha sido calculada mediante Norma Granada, teniendo en cuenta el estado del ejemplar, su especie y etapa de desarrollo.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	apa71sKbQ+j309akN60fkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	25/11/2024 12:30:26
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/apa71sKbQ+j309akN60fkA==		



9. FOTOGRAFÍAS:

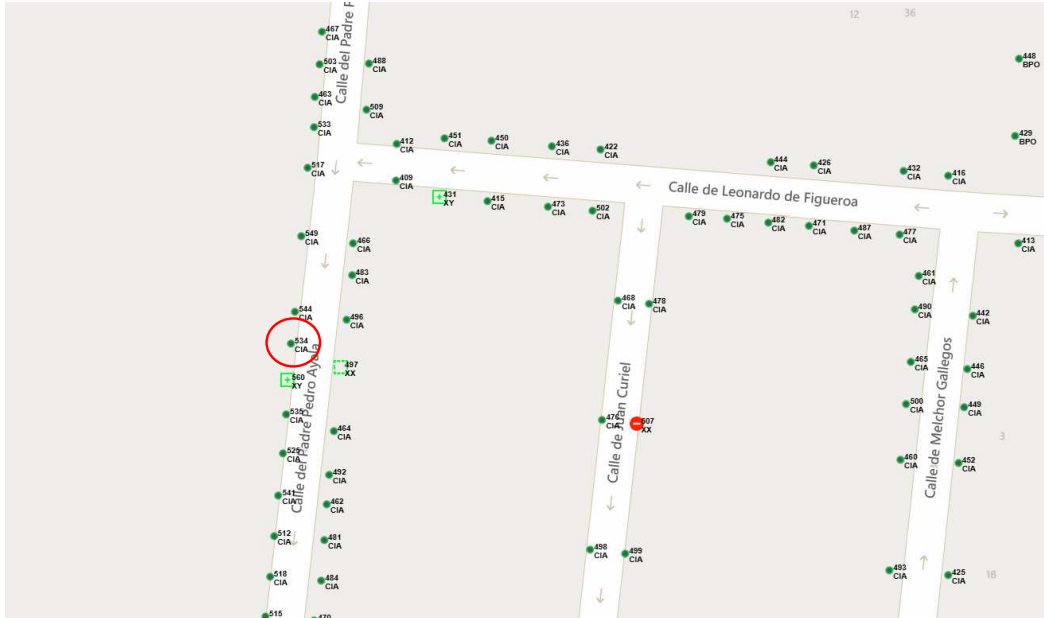


Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	apa71sKbQ+j309akN60fkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	25/11/2024 12:30:26
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/apa71sKbQ+j309akN60fkA==		



10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
 Plaza Nueva, 1
 41001 Sevilla
 +34 955 010 010
 www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	apa71sKbQ+j309akN60fkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	25/11/2024 12:30:26
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/apa71sKbQ+j309akN60fkA==		

